



18 de noviembre de 2024

Circular VD-43-2024

Señores (as):

Decanos (as) de Facultad
Directores (as) de Escuela
Directores (as) de Sedes Regionales

Asunto: Modificación del calendario establecido en la Circular VD-32-2024 para el proceso de evaluación docente según percepción estudiantil

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Como es de su conocimiento, en atención a las medidas extraordinarias para la reducción del riesgo por las condiciones meteorológicas que han afectado a nuestro país en los últimos días, la Coordinación Institucional para la Atención de Emergencias (CIAE), mediante los comunicados 16, 17, 18 y 20, determinó que las clases se desarrollarán de manera virtual del 11 al 20 de noviembre.

Dado que, para algunas unidades académicas, esta situación puede haber afectado la planificación del proceso de evaluación docente establecido en la Circular VD-32-2024, se modifican los plazos para realizarlo, según se detalla en la siguiente tabla.

Fecha	Responsable	Etapas
20 de diciembre de 2024	CEA	Cierre del periodo de evaluación.
06 de enero de 2024 a 31 de enero de 2025	CEA	Periodo para que el CEA descargue las bases de datos resultantes y obtenga los resultados.
03 al 21 de febrero de 2025	CEA	Envío de resultados de la evaluación docente II-2024 del CEA a la decanatura o dirección de la Unidad Académica.





Circular VD-43-2024

Página 2

24 de febrero a 14 de marzo 2025	Unidad Académica	Entrega de resultados de evaluación a cada docente por parte de la Unidad Académica a cada docente.
28 de marzo de 2025	Unidad Académica	Último día para envío de informe de entrega de resultados de la Unidad Académica al CEA y observaciones de mejora al proceso.

Se comprende, sin embargo, que el semestre está pronto a finalizar y que aun con esta modificación podría no llegar a abarcarse la totalidad del personal docente que, originalmente, se planificó evaluar.

Agradezco su compromiso y disposición para llevar a cabo este importante proceso evaluativo que, sin duda, se traducirá en la mejora de la actividad docente de la Universidad de Costa Rica.

UCR  Firmado
digitalmente

Dra. María Laura Arias Echandi
Vicerrectora de Docencia

NFJ

C. Centro de Evaluación Académica